

## Respuesta a las directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica



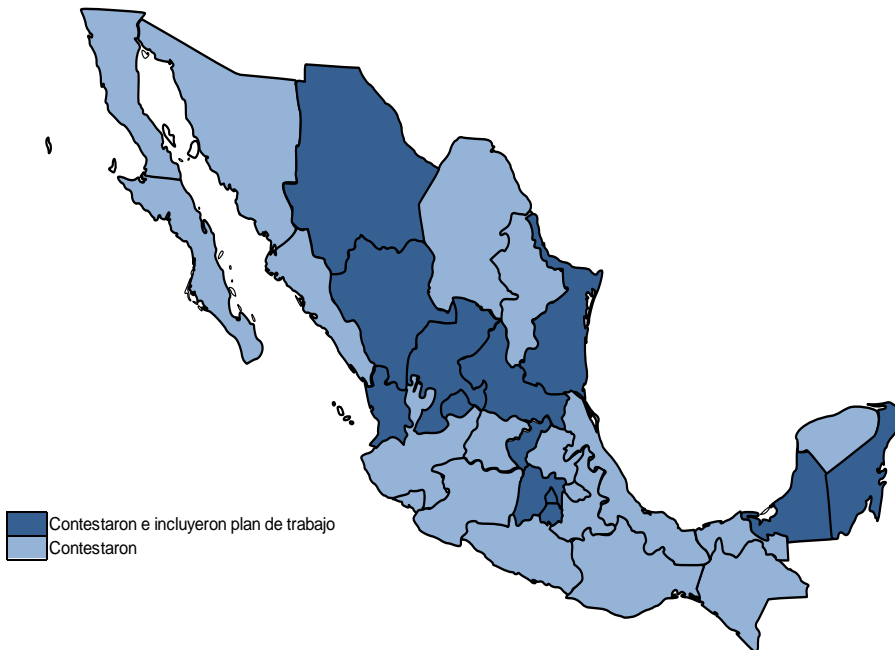
Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Ciudad de México, de Abril de 2016.

**Unidad de Normatividad y  
Política Educativa**

## Consideraciones generales sobre las respuestas:



- **Todas las entidades han dado una respuesta positiva a las directrices.**
- **17 entidades respondieron dentro del plazo de los 60 días naturales que marca la ley.**
- **13 entidades incluyeron un plan de trabajo** para la atención de las directrices: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- Aguascalientes hizo un plan y diagnóstico por Escuela.

## I. Heterogeneidad en los planes de trabajo

**2 incluyen un diagnóstico.** Algunos de estos consideran su elaboración entre las metas o acciones.

**10 plantean metas y acciones** (no siempre medibles) a nivel estatal e institucional e identifican a los responsables y definen tiempos de ejecución de las acciones.

**4 tuvieron entidades contaron con la participación de las instituciones formadoras de docentes para elaborar dichos planes.** En un par de casos, no solo de las Escuelas Normales, sino de otras instituciones de educación superior como unidades de la UPN o universidades.

**La mayoría de los planes toma como base los aspectos clave de mejora de las directrices;** algunos los enunciados de las directrices; también los problemas, debilidades y vacíos que buscan atender.

Algunos expresan **la necesidad de apoyo técnico por parte del INEE.**

**Zacatecas** menciona que la respuesta se **hizo pública ante los medios de información estatales.**

## II. Fortalezas de los planes

1. Esfuerzos de análisis de factibilidad ex post de las directrices; **se aportan sugerencias para mejorar su implementación en los contextos locales.**
2. **Se abrieron espacios de diálogo** entre las instituciones formadoras de docentes y entre éstas y autoridades educativas estatales.
3. La mayoría fueron elaborados y/o coordinados desde la Secretaría de Educación Estatal.
4. **Planeación participativa (se involucró a las instituciones formadoras de docentes, incluyendo Universidades autónomas y privadas).**
5. Identifican las **posibilidades de sinergias entre las directrices del INEE y la propuesta preliminar del Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales (PIDIRFEN).**

### III. Áreas de oportunidad de los planes

1. **Partir de un diagnóstico**, para que sus objetivos y metas sean más consistentes.
2. Establecer metas y fechas de ejecución.
2. **Definir mejor los ámbitos de competencia**, para que no se invadan aquéllos que son exclusivos de la SEP.
3. **Integrar en un solo plan estatal los planes institucionales.**

Colocar en la discusión y agenda pública la formación inicial de docentes y los cambios que se requieren realizar.

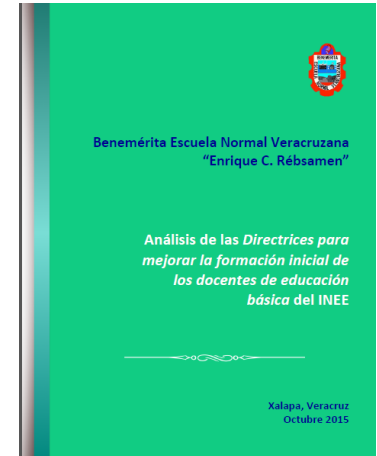
Algunas autoridades educativas locales ya señalan que ahora la formación inicial es una de sus prioridades.

Fomento del federalismo educativo (participación de las entidades federativas en el diseño de sus propuestas de mejora).

La promoción de acciones de coordinación a nivel estatal entre las instituciones formadoras de docentes para construir el plan de trabajo.

## Otros documentos recibidos

Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”  
IIDE-UABC  
UPES Sinaloa



## Mesas de trabajo con la DGESPE

Posterior a su emisión se tuvieron reuniones de trabajo con funcionarios de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), quienes se comprometieron a armonizar los aspectos clave de mejora que se plantean en las directrices con el (PIDIRFEN).

La propuesta de DGESPE es que una vez que se anuncie el PIDIRFEN, se trabajará con las entidades federativas para que haya un plan de trabajo para la atención de las directrices que incorpore las visiones y propuestas de todos.

## Reuniones de trabajo con las entidades federativas

- También es muy importante señalar que algunas entidades buscaron la asesoría del INEE para resolver dudas genéricas sobre los alcances de las directrices y/o para elaborar sus planes de trabajo. Fue el caso de Guerrero, Querétaro, Guanajuato, Sinaloa y el Estado de México.
- En diciembre de 2015 se realizaron visitas a Guanajuato y Sinaloa para resolver dudas e inquietudes.
- En enero de 2016 se tuvo una reunión de trabajo con funcionarios del estado de Querétaro, en las instalaciones del INEE (esta última entidad ha manifestado su interés de participar como una entidad piloto en la implementación de las directrices).
- En marzo de 2016 personal del INEE viajó a Aguascalientes para presentar las directrices a las autoridades educativas locales (se contó con la participación de directores de escuelas normales).



- Las autoridades educativas, federal y locales, han dado respuesta positiva a las directrices, y esperan la colaboración del INEE para acompañar su puesta en marcha.
- A partir de la solicitud de la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, en diciembre de 2015, se llevó a cabo una reunión entre el INEE y la DGESE en la que ésta última hizo el compromiso de armonizar las directrices con el PIDIRFEN.
- En la sesión de Diálogo Federal del día 7 de abril, el Secretario de Educación señaló que en breve se anunciará el PIDIRFEN y que en ese momento se armonizará con las directrices.
- El INEE está trabajando una propuesta de orientaciones generales para la elaboración de planes de trabajo para atender las directrices (del tema de formación inicial y de los otros sobre los que se emitirán directrices).
- En breve se enviará un cuestionario a las entidades federativas para recoger opiniones y propuestas sobre dicho proceso, en aras de construir una ruta para su mejor planificación.



**Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación**

**México**

Av. Barranca del Muerto 341  
Col. San José Insurgentes  
Deleg. Benito Juárez, CP. 03900  
México, D.F. Tel. 5482 0900

**[www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)**

